

CIRCULAR INFORMATIVA No. 34

CLAA_GJN_IMH_34.17

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017

Asunto: **Publicaciones en el Diario Oficial.**

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

ACLARACIÓN AL ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE DETERMINA LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO PARA EL APOYO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL Y EL IMPULSO AL DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO DE AUTOMÓVILES, PUBLICADO EL 6 DE ENERO DE 2017.

En la Primera Sección, página 90, renglón 16, dice:

XIX. Sistema: Sistema Siauto que se encuentra disponible en la URL www.siauto.economia.gob.mx.

Debe decir:

XIX. Sistema: Sistema Siauto que se encuentra disponible en la URL <https://siauto.economia.gob.mx/>.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACLARACIÓN al Acuerdo que modifica al diverso que determina las reglas para la aplicación del Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles, publicado el 6 de enero de 2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ACLARACIÓN AL ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE DETERMINA LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO PARA EL APOYO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL Y EL IMPULSO AL DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO DE AUTOMÓVILES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE ENERO DE 2017.

En la Primera Sección, página 90, renglón 16, **dice:**

XIX. Sistema: Sistema Siauto que se encuentra disponible en la URL www.siauto.economia.gob.mx.

Debe decir:

XIX. Sistema: Sistema Siauto que se encuentra disponible en la URL <https://siauto.economia.gob.mx/>.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2017.- El Subsecretario de Industria y Comercio, **José Rogelio Garza Garza**.- Rúbrica.